

COMUNICADO

DE: ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

PARA: ORGANISMOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL Y COMUNIDAD EN GENERAL.

Asunto: Ampliación del término para presentar observaciones al proyecto de Resolución *“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA CAPACIDAD TRANSPORTADORA PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL DE PASAJEROS EN VEHÍCULOS TAXI PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA”*

FECHA: 09 de octubre de 2020

Teniendo en cuenta que se han recibido a través de correo electrónico y de manera telefónica diferentes solicitudes de ampliación del término para la presentación de observaciones al proyecto de Resolución *“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA CAPACIDAD TRANSPORTADORA PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL DE PASAJEROS EN VEHÍCULOS TAXI PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA”*, el Área Metropolitana de Barranquilla, informa que se ha ampliado el término inicial para presentar observaciones hasta el día viernes dieciséis (16) de octubre de 2020.

Atentamente,



CLAUDIA TORRES SIBAJA
Subdirectora de Transporte

Proyectó: Yelis Camacho – Asesora Jurídica Externa
Revisó: Ayda Ospina – Asesora Jurídica Externa